

Evaluación de Riesgos del Mercado de Valores

Venezuela es miembro de pleno derecho desde el año 1996 del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), lo cual implica compromiso en la observancia e implementación de las 40 Recomendaciones del GAFI; además de ser sujeto a un proceso de Evaluación Mutua en sus respectivas rondas, a efectos de revisar la efectividad y el cumplimiento técnico en la implementación de dichas Recomendaciones.

En el Mercado de Valores, se determinaron 44 eventos de riesgos categorizados entre los factores Cliente, Zona Geográfica, Productos y Servicios y Canales de Distribución de los que en total 4 representan Riesgo Inherente, Critico o Catastrófico de acuerdo con la Probabilidad e Impacto.

En la evaluación integral de las estadísticas mantenidas en el observatorio de la ONCDOFT y suministradas por el Tribunal Supremo de Justicia y el Ministerio Público, fueron considerados y vinculados los riesgos con los delitos de legitimación de capitales como delito autónomo; y la legitimación de capitales con los siguientes delitos precedentes, relacionados con la Delincuencia Organizada: Trata de Personas, Corrupción, Tráfico de Materiales Estratégicos, Tráfico de Armas, Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo.



Fuente: Tribunal Supremo de Justicia
 Estadísticas consignadas por el TSJ para el periodo enero-diciembre de 2023

Fuente: www.unif.gob.ve